



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

ACTA N° 7/09

**REUNIÓN DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2009 DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y POLÍTICA JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12.20 hs., con la presencia del Presidente de la Comisión Dr. Julio De Giovanni, y los Consejeros integrantes Dr. Gabriel Eduardo Vega y Dr. Juan Pablo Mas Velez, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, Planificación Estratégica y Política Judicial para tratar el siguiente orden del día:

**1) Informe de Presidencia**

**2) Informe de Secretaria**

- a. **Expediente O.A.yF.N° 082/09** s/Instalación de Sistema de Videograbación de declaraciones de niños, niñas y adolescentes (UNICEF): avances.
- b. **Proyectos de la Legislatura sobre modificación ley 12 y Código Contravencional** (Proyectos : Nro. 1067, 1068, 1065, 1066).
- c. **Memo N° 373/09**: Nota del Dr. Heller s/ habilitación claves acceso base de datos.
- d. **Actuación N° 11.379/09** Convenio entre MPF y Facultad de Derecho (UBA) y **Actuación N° 13.279/09**: Convenio Marco suscripto por MPF y Ministerio de Justicia de la Ciudad.
- e. **Proyecto modificación Título II del Reglamento General de Organización y funciones del PJ**: (remitido por el plenario).

A. Asuntos en trámite

**A.1 Actuación N° 11.700/09**: Fortalecimiento de Mesa de Entradas de Juzgados de Primera Instancia penal, contravencional y de faltas. Proyecto de dictamen para suscribir.

**A.2** Proyecto de Resolución de Comisión s/ normalización de carga de datos en IURIX (CAyT).

**A.3 Actuación N° 06.714/09**: Comisión de intercambio de Información, creada por Decreto 1324/08 (Ministerio de Justicia CABA)

**A.4** Ampliación de viáticos para asistencia al "IX Encuentro de responsables de las áreas de Estadísticas de los Poderes Judiciales provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

3) Asuntos Ingresados

**B.1 Actuación N° 02.969/08**: Acodis- Presidencia hace saber resultado de reunión.

**B.2 Actuación N° 11.373/09**: Convenio entre el TSJ y el CM.

**B.3 Actuación N° 10.179/09**: Solicitud de la Lic. Valeria Quiroga s/ personal.

**B.4 Actuación N° 13.529/09**: Nota Subsecretaría Justicia CABA s/

SEPC.

**C. Políticas Penitenciarias:** informe del Secretario, Dr. Pablo Corbo

**C.1 Procuración Penitenciaria:** curso de capacitación.

**C.2 Reunión de Políticas Penitenciarias.** Informe.

**C.3 Servicio Penitenciario Federal:** s/ notificaciones electrónicas.

4. Informe del **Secretario de Plan Estratégico**

5 Informe **Dirección de Política Judicial**

**5.1** Reglamentación Cuerpo Médico Forense: informe avances.

**5.2** Proyecto sobre tablero de comando para juzgados: informe avances.

**5.3 Actuación N° 31.482/08:** Dictamen DPJ s/ presentación efectuada por el Dr. Brotto.

6) Suscripción del Acta de la reunión de comisión anterior.

7) Varios

Se encuentran presentes la Dra. María Lousteau, Secretaria de la Comisión; la Dra. Daniela Piñeiro, Secretaria Letrada del Dr. Julio De Giovanni; el Dr. Norberto Jacod, Secretario Letrado del Dr. Gabriel Vega; el Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica; la Dra. Milena Ricci, Jefa de Departamento de Estudios e Investigaciones y Proyectos; la Lic. Valeria Quiroga, titular de la Oficina de Información Judicial; la Dra. Susana Velázquez, titular de la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos; el Dr. Pablo Corbo, Secretario de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires, asesores de los Sres. Consejeros, personal de la Secretaría de la Comisión, de la Dirección de Política Judicial y del Centro de Planificación Estratégica.

Con relación al **punto 1** del Orden del día, el Sr. Consejero, Dr. Julio De Giovanni, informa a los presentes que desde la Presidencia de la Comisión se está trabajando activamente con el tema jubilariorio.

Por otro lado, pone en conocimiento de los presentes que también se está organizando una reunión con las provincias encargadas de la redacción del Estatuto del Foro de Consejos de la Magistratura. Asimismo informa que la misma se estaría realizando en esta Ciudad, en virtud de la presencia de Consejeros de dichas provincias a una Jornada a realizarse en la Universidad Austral.

Por último comunica que la fecha que se ha conseguido para el Encuentro a realizarse en forma conjunta con el Consejo de la Magistratura de la Nación es el 14 de julio. Asimismo informa que el Consejo de Nación está al tanto y de acuerdo con la fecha, pero que necesitan aprobar el mismo por Resolución de Plenario. Al respecto explica que le parece muy cercana la fecha, pero que de no llegar con los tiempos para la realización de ese Encuentro cree que sería conveniente que se realice otra actividad para aprovechar el espacio y la fecha.

A continuación el Sr. Consejero Dr. Gabriel Vega, informa que ha recibido al Dr. Mario Alberto Juliano, Presidente de la Asociación de Pensamiento



## Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Penal, quien ha reiterado su agrado respecto de la aprobación del Documento Marco de Políticas Penitenciarias para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo hace saber que el Dr. Juliano ha ofrecido armar, en forma conjunta, una Jornada académica con relación a dicho Documento.

Por otro lado, pone en conocimiento de los presentes que en la provincia de Buenos Aires han dictado un fallo mediante el cual se declara la inconstitucionalidad de los tribunales unipersonales cuando se trate de delitos criminales. Al respecto recuerda que ha presentado un proyecto sobre colegiación de tribunales, el cual sería bueno ponerlo nuevamente en estudio.

Los Sres. Consejeros expresan su acuerdo respecto a la Jornada sobre Políticas Penitenciarias. Por otro lado, solicitan que se articule una mesa de trabajo para abordar el proyecto sobre colegiación, de la que participen el Tribunal Superior de Justicia, el Ministerio Público, la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas, Consejeros y representantes de Asociaciones.

Con relación al **punto 2.a** del Orden del Día, la Dra. Lousteau informa que se le ha remitido a la Dra. Carla Cavaliere una nota mediante la cual se la autoriza a realizar todos los trámites que estime necesarios para la instalación del sistema de videograbación y la puesta en funcionamiento de la oficina. Por otro lado hace saber a los presentes que en el día de la fecha se llevará a cabo la reunión que había sido solicitada en la anterior reunión de comisión entre los Sres. Consejeros, la Dra. Carla Cavaliere y la Lic. Domínguez.

Con relación al **punto 2.b** del Orden del día, informa sobre el tratamiento de un proyecto ley mediante el cual se solicitan diferentes modificaciones a las leyes Nº 12 y Nº 1412. Asimismo comunica que estos se encuentran en la Comisión de Justicia de la Legislatura. Los Sres. Consejeros plantean la posibilidad de enviar una nota a la Comisión de Justicia, previa consulta en el Plenario.

Con relación al **punto 2.c** del Orden del Día, informa que el Dr. Mariano Heller ha remitido a esta Comisión copia de una nota mediante la cual el Sr. Fiscal General Dr. Germán Garavano hace saber que ha autorizado al Dr. Fernando Yuri -y a quien el autorice- para que tenga libre acceso a la información cargada por los operadores del Ministerio Público Fiscal en los sistemas IURIX y JUSCABA. Dicho pedido ha sido autorizado por el Lic. Roldán. Asimismo el Dr. Fernando Yuri ha solicitado la misma autorización para dos agentes que prestan servicio en la Dirección a su cargo. Al respecto la Dra. Lousteau hace saber que mediante la nota enviada por el Dr. Heller se solicita que esta Comisión se expida sobre la necesidad de que dichos los agentes cuenten con esa autorización. Los Sres. Consejeros resuelven solicitarle al Dr. Fernando Yuri que explique las razones del pedido en la próxima reunión de Comisión.

Con relación al **punto 2.d** del Orden del Día, informa a los presentes que el Ministerio Público Fiscal ha remitido copia de dos convenios que ha suscripto para conocimiento de la Comisión. Uno de ellos es un Convenio

de Asistencia Técnica y Cooperación con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y el otro se trata de un Convenio Marco, en el mismo sentido que anterior, con el Ministerio de Justicia del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con relación al **punto 2.e** del Orden del Día, comunica que han girado del Plenario una actuación mediante la cual se solicita la compra de elementos de medición para que sean utilizados por los notificadores. Al respecto informa, por un lado, que la compra ya esta en curso, y por otro, que hay un proyecto mediante el cual se solicita que se agregue un párrafo, al Título II del Reglamento General de Organización y Funciones del Poder Judicial de la Ciudad, autorizando el uso de dichos elementos.

Los Sres. Consejeros resuelven que la misma sea girada al Departamento del Análisis Normativo a fin de que evalúe su procedencia, y en el caso que la considere pertinente, proponga un texto definitivo.

Siguiendo con el Orden del Día, con relación al **punto A.1** - Actuación Nº 11.700/09- informa que se encuentra para la firma de los Sres. Consejeros el dictamen mediante el cual se eleva al Plenario la propuesta de un Plan Piloto para el Fortalecimiento de la Mesa de Entradas del Fuero Penal, Contravencional y de Faltas.

Los Sres. Consejeros suscriben el dictamen.

Con relación al **punto A.2** del Orden del Día - Proyecto de Resolución de Comisión sobre normalización de datos en IURIX- comunica que se encuentra para firma de los Sres. Consejeros la Resolución de Comisión mediante la cual se prevé un Plan Piloto para la normalización de carga de datos en el IURIX.

Los Sres. Consejeros suscriben la Resolución.

Con relación al **punto A.3** del Orden del Día - Actuación Nº 06.714/09- informa que está pendiente la designación o nombramiento de un Consejero o Funcionario, como representante en la Comisión de Intercambio de Información, creada en el ámbito del Ministerio de Justicia del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los Sres. Consejeros solicitan a la Secretaría de la Comisión que se redacte una Resolución de Comisión, mediante la cual se designen a los tres Consejeros integrantes de esta, como representantes para participar conjunta o indistintamente.

Con relación al **punto A.4** del Orden del Día - Solicitud de ampliación de viáticos- informa que el tema ya ha sido resuelto en la Comisión de Administración y Financiera en forma favorable.

Siguiendo con el Orden del día, con relación al **punto B.1** - Actuación Nº 2.969/08- informa que Presidencia ha remitido dicha actuación a fin de poner en conocimiento lo tratado y lo resuelto en la reunión mantenida entre el comité Ejecutivo y ACODIS.

Al respecto los Sres. Consejeros resuelven que se tome conocimiento de lo informado y se remita nuevamente a la Presidencia del Consejo para su prosecución, ya que resulta competencia del Comité Ejecutivo.



## Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Con relación al **punto B.2** del Orden del Día - Actuación Nº 11.373/09- informa que la Presidencia del Consejo le ha enviado una nota a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Ana María Conde, mediante la cual se le hace saber que el Proyecto de Convenio se trabajará desde esta Comisión. Asimismo la Dra. Lousteau explica que enviará un borrador al Tribunal Superior con el fin de empezar a trabajar en el mismo, y que se invitará al Ministerio Público a suscribirlo conjuntamente. Los Sres. Consejeros solicitan a la Secretaría de la Comisión que se organice una reunión con la Dra. Ana María Conde a fin de conversar sobre ese tema y otros que están pendientes en la agenda.

Con relación al **punto B.3** del Orden del Día -Actuación Nº 10179/09- pone en conocimiento de los presentes que mediante la misma, la Lic. Valeria Quiroga, ha solicitado la contratación de una persona para el área de estadísticas. Al respecto la Lic. Quiroga explica que dicha solicitud se debe al fracaso de dos convocatorias internas de personal para el área. Asimismo informa que en este momento están trabajando sólo tres personas de las cuales una es administrativa, generando esto un retraso importante en la confección de datos estadísticos. Los Sres. Consejeros resuelven pasar a estudio dicha solicitud.

Con relación al **punto B.4** del Orden del Día -Actuación Nº 13529/09- informa que el Subsecretario de Justicia del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Daniel Presti, ha enviado una nota mediante la cual solicita que se aribtren los medios a efectos de que se curse la comunicación que se debe realizar al Registro de Antecedentes de Tránsito cuando se dicten resoluciones vinculadas con conductas que acarrearían descuento de puntos previstos en el artículo 11.1.4 de la Ley 2641. Asimismo solicita que se comuniquen las resoluciones dictadas por los jueces con competencia penal, contravencional y de faltas, cuando en las mismas se haya dispuesto la sanción sustitutiva de suspensión de juicio a prueba, como consecuencia de las infracciones comprobadas a las normas de tránsito, como así también la sanción principal de inhabilitación para conducir.

Al respecto los Sres. Consejeros consideran adecuado tratar el tema en una reunión con la Presidenta de la Cámara Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Elizabeth Marum, y a esos fines solicitan que se organice la misma para las próximas semanas.

A continuación la Dra. María Lousteau, fuera del orden del Día, informa que se encuentra suspendido el tratamiento en la Comisión de Administración y Financiera de la solicitud de una caja chica para la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. En este sentido comunica que esto se ha dispuesto por parte de dicha Comisión hasta tanto se resuelva la situación contractual de los mediadores.

Al respecto los Sres. Consejeros solicitan que se pregunte a la Comisión los motivos concretos y eventualmente se gire una nueva nota reiterando el pedido o alternativamente solicitando el incremento del monto asignado a la caja chica de la Dirección de Política Judicial.

Siguiendo con el Orden del Día, con relación al **punto C.1**, el Dr. Pablo Corbo informa que se ha reunido con la Dra. Mariana Lauro, de la Procuración Penitenciaria de la Nación, a fin de coordinar un curso para los Magistrados de la Ciudad, en el marco del Convenio de Cooperación suscripto entre este organismo y la Procuración. En este sentido informa que está a la espera de un instructivo que será remitido por parte de la Procuración.

Con relación al **punto C.2** del Orden del Día, el Dr. Corbo informa que el día 3 de junio se ha llevado a cabo la reunión de la Comisión Ad Hoc para la Implementación de Políticas Penitenciarias para la Ciudad de Buenos Aires. Al respecto comunica que uno de los ejes de la misma ha sido la menara en que se deberá avanzar con relación al Documento Marco. Asimismo hacer saber que han surgido discusiones muy interesantes, siendo una de ellas un proyecto de cupo de trabajo destinado a personas con antecedentes penales.

Con relación al **punto C.3** del Orden del Día, informa que han concurrido con la Dra. María Lousteau a un Jornada, organizada por FORES, referente a las notificaciones electrónicas, en la que un juez, el Dr. Scotto, explicó como funciona en el Poder Judicial de la Nación los pedidos de traslados de las personas privadas de libertad mediante correo electrónico y que en términos generales no se observan grandes dificultades. Asimismo informa que se le ha remitido a Emiliano Blanco, asesor del SPF, todo el material, para evaluar la posibilidad de su implementación en la Ciudad.

Siguiendo el Orden del Día, con relación al **punto 4** el Dr. Juan José Pi de la Serra hace entrega de dos dictámenes para la firma de los Sres. Consejeros. Uno solicita dispone la elevación al Plenario de las fichas de Formulación de Proyectos y Programas para su aprobación. El otro dictamen propone la aprobación de las Terceras Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad, los días 28, 29 y 30 de octubre del corriente.

Los Sres. Consejeros suscriben ambos dictámenes.

Por otro lado, el Dr. Juan José Pi de la Serra informa, con relación al Manual de Identidad Visual, que en el día de la fecha se realizará una reunión para continuar con el trabajo realizado hasta el momento.

Siguiendo con el orden del Día, con relación al **punto 5.1**, la Dra. Milena Ricci informa que la idea que es el Cuerpo Médico Forense comience a funcionar a principios del mes de julio. En este sentido informa que se está por aprobar la contratación de los médicos y se está buscando el espacio físico necesario para su funcionamiento.

Con relación al **punto 5.2** del Orden del Día, informa que se está trabajando el proyecto en forma conjunta con la Dirección de Tecnología e Informática. Explica que la idea es tener un tablero para Jueces. Respecto a esto comunica que también se están distribuyendo los Anuarios Estadísticos y ya están recibiendo observaciones que tienen que ver con los criterios para la carga de datos.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires

Con relación al **punto 5.3** del Orden del Día, comunica que el dictamen presentado es a raíz de una presentación efectuada por el Dr. Brotto con relación a problemas de agenda para la solicitud de audiencias. Respecto a esto informa que se ha mantenido una reunión con la Dirección de Tecnología e Informática. En este sentido dicha Dirección estaría avanzando en la implementación de una herramienta del webmail, que es una agenda, pero compartida con todos los usuarios. De esta manera al momento de fijar una fecha se podrá observar la disponibilidad de sala y horario. Esto funcionaría hasta tanto se apruebe el Plan Piloto de Fortalecimiento de la Mesa de Entradas del fuero Penal, Contravencional y de Faltas.

Con relación al **punto 6** del Orden del Día, la Secretaria de la Comisión pone a consideración el Acta de la reunión de Comisión anterior, la cual fue analizada y posteriormente suscripta por los Señores Consejeros presentes.

Con relación al **punto 7** del Orden del Día, la Dra. Lousteau informa que se ha aprobado en el Plenario el Reglamento del Cuerpo Móvil de Apoyo. Al respecto pregunta a los Sres. Consejeros si están de acuerdo con dar comienzo a la búsqueda interna de personal. Al respecto los Sres. Consejeros solicitan que en primer lugar se ponga en conocimiento a ambas Cámaras, y se les solicite los perfiles necesarios para dar comienzo a la búsqueda.

A las 14.300 hs. el Sr. Presidente de la Comisión da por concluida la reunión.



Gabriel E. Vega



Juan Pablo Mas Velez



Julio De Giovanni

